



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0020462/2012
0029139/2012

VISTO:

El pedido formulado por el Director del Dpto. de Química Biológica, por el cual solicita se rectifique la resolución del HCD N° 458/12 referida al tribunal de examen de la asignatura Química Biológica Patológica, en el cual se incurrió en un error en el apellido de uno de sus integrantes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

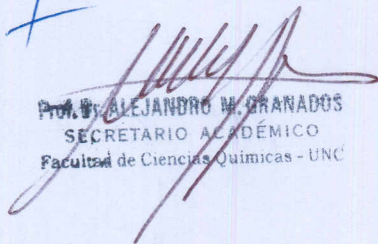
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la resolución N° 458/2012 HCD en el sentido que donde dice Dra. Alicia Delgado debe decir Dra. Alicia Degano, integrante del tribunal de la asignatura Química Biológica Patológica.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N° 598


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC